

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 11 de noviembre de 2025
"2025, Año de la Mujer Indígena"

CIRCULAR 63/2025

CC. Magistradas, Magistrados, Consejeras, Consejeros, Jueces Civiles, Familiares, Laborales, Penales, de Paz, de Justicia Integral para Adolescentes, Administradores de los Tribunales del Sistema Penal Acusatorio, Defensor General del Instituto de la Defensoría Pública y titulares de las unidades administrativas del Poder Judicial del Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria de esta fecha, con fundamento en los artículos 76 y 79, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, autorizó a los trabajadores de base del Poder Judicial del Estado agremiados al Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), ausentarse de sus labores el día veintiocho de noviembre del año actual, para que estén en posibilidad de asistir a sus respectivas sedes a emitir su voto en la elección del Secretario General del Comité Central Ejecutivo del SUSPEG.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos conducentes.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO.

MTRO. EVER NATHANAEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

CONSEJO DE LA
JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GRO.

Este archivo digital tiene validez oficial y no necesita ningún tipo de certificación. Puede validar su autenticidad en la página: <https://apps.cjf.gob.mx/FirmaElectronica/validator>